PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El programa "Abrázame Jesús" cumple 18 años en el aire en diferentes emisoras de la Región

CONSIDERANDO:

Que; el programa "Abrázame Jesús" es un abrazo a la escucha, de solidaridad y compromiso para con el necesitado.

Que, en dicho programa se escuchan todas las voces sin distinción de credo, etnia o religión.

Que, a través de dicho programa se realizaron varios retiros, orientados a jóvenes con consumo problemático, donde pudieron encaminar su vida y liberarse del gran flagelo de las drogas.

Que; al ver la gran demanda de necesidad surgió el compromiso de crear tres comedores en Barrios vulnerables de la zona que llevan el nombre de Abrázame Jesús, ubicados en el Barrio la Olla, Pirayui 1 y Pirayui 2, dichos comedores se mantuvieron activos en época de pandemia ya que el hambre no espera y se aseguraron de que cada día las familias pudieran tener su ración diaria de alimento y así cumplir el pedido de Cristo cuando nos dice: Denles ustedes de comer.

Que; el programa Abrázame Jesús se difunde por múltiples emisoras a las cuales se le suma la transmisión por FM Plus

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Declaración de interés al programa radial "Abrázame Jesús"

ART N° 1 El H.C.D otorga la Declaración de interés a la trayectoria al programa radial "Abrázame Jesús" en sus 18 años en el aire, siendo un abrazo a la escucha de solidaridad y compromiso para con el necesitado.

ART N° 2 DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....